



Área de Presidencia.
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para cubrir, por promoción interna, 10 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 28 de junio de 2015, modificada por otra de 11 de agosto de 2015.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 9 de mayo de 2016.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de oposición
45527878E	AFONSO HERNÁNDEZ, MERCEDES	8,3918
54058268B	BETHANCOURT MARTINEZ, SONIA	5,8894
45439114S	CAO JIMÉNEZ MASCAREÑO, CARMEN ROSA	6,7466
42058333G	CORBELLA DÍAZ, DULCE MARÍA	5,9344
42076909L	DÁVILA DARIAS, LUZ MARÍA	5,2667
42068271Y	DÍAZ HERNÁNDEZ, ANA CRISTINA	6,7910
43812559C	DÍAZ PIÑERO, ABIGAIT	6,6720
43820989D	FERNÁNDEZ DÍAZ, CRISTINA	8,2062
43791332E	GÁMEZ GONZALEZ, JOSÉ MIGUEL	6,3421
42175667S	GARCÍA ORTEGA, CARLOS JESÚS	7,0850
43788939K	GÓMEZ TORRES, MONSERRAT	5,8817
43812797M	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA, JUANA MARÍA	7,4810
45455951Q	HERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DOLORES	7,9654
42178902F	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAQUEL MARÍA	6,9942
42098922P	LUGO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	7,3021
78692873Y	MORALES SAAVEDRA, YURENA	7,0355



NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de oposición
43807951N	PÉREZ ESTÉVEZ, MARÍA DEL CRISTO	7,4826
43827597Q	RAMOS DÍAZ, MARÍA TERESA	6,7686
43778384T	RODRÍGUEZ BONILLA, MIGUEL AURELIANO	5,6172
06995828X	RODRÍGUEZ SUERO, ESPERANZA	6,3585
43786175V	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS	7,0722
78555961E	SANTANA GARCÍA, MARTA	6,2855
43821561Y	SIERRA HERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA	8,5460
43774121S	SOSA GARCÍA, ANA MARÍA	7,4159
35306886T	VIDAL-ABARCA VARELA, PAULA	6,9695

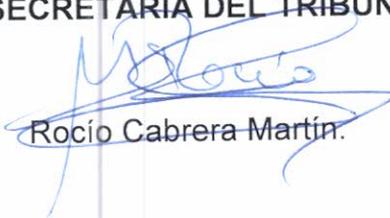
Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS (10) HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2016.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Rocío Cabrera Martín.